

ACUERDO No.SCGG-00029-2019

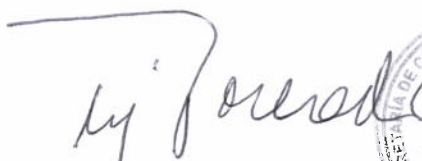
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de febrero, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana, **ANA AMITA MADRID PAZ**, en su condición de Presidente Ejecutiva con Rango de Ministra del Instituto Nacional de la Mujer INAM, para que viaje a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 10 al 16 de marzo de 2019, con la finalidad de participar en reuniones de la comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CDW por sus siglas en inglés), solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 013/2019, fechado el 23 de enero de 2019 y recibido en esta Institución el 28 de enero del mismo año.
2. El Instituto Nacional de la Mujer INAM, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno